

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 23

9 de marzo de 2020

Página 1113

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señoras y señores diputados. Miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 9 de marzo de 2020. Se abre la sesión.

Vicepresidenta primera. Ruego de lectura al punto N.º 1.

1.- Debate y votación de la moción N.º 19, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0035 relativa a actuaciones ante la situación de Sniace y en defensa del tejido productivo y el empleo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0019]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Debate y votación de la moción N.º 19, subsiguiente a la interpelación 35, relativa a actuaciones ante la situación de Sniace y en defensa del tejido productivo y el empleo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra el Sr. Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El lunes pasado se dijeron aquí algunas palabras, en relación con la situación de la industria en Cantabria. Las pronunció el presidente del Gobierno. Y por una vez he de decir que no puedo estar más de acuerdo. De acuerdo.

Decía el presidente -y cito textualmente el diario de sesiones- "Hay una situación en Cantabria que en este último año ha acelerado esta situación de deterioro de la industria" ... Hablábamos de la industria, hablábamos de la situación de incertidumbre que afecta a la industria de Cantabria y de cómo en esta región está atacando de manera más virulenta que en el conjunto del país.

Decía el presidente: "Hay una situación en Cantabria que en este último año ha acelerado esta situación de deterioro de la industria. Cantabria tiene un sector que, aunque no haga vehículos, sí hace componentes de vehículos, y que está pagando el precio de ese descenso importante de las ventas de vehículos".

Y luego decía, segundo argumento: "Cantabria tiene una industria que depende muy fundamentalmente del coste de la energía".

Las dos razones que expuso el presidente son ciertas: crisis en el sector de la automoción, que afecta de manera notable a la industria de Cantabria; problemas en relación con los costes energéticos, que afectan de manera notable a la gran industria de Cantabria.

Lo que dijo Revilla era verdad. Pero podría haber dicho más cosas. Tendría que haber dicho más cosas, porque no explicó a qué obedecen estos datos grandes problemas que afectan a la industria de Cantabria. Lo que no dijo es el papel determinante del Gobierno de España, en un uno y otro problema; en la crisis que afecta a la industria de la automoción y a la industria de componentes para la automoción. Y el papel del Gobierno de España en el problema de los costes energéticos de la industria, especialmente de aquellas fábricas que se denominan: de consumo eléctrico electrointensivo.

Estas reflexiones surgían a propósito de la situación de Sniace. Y constituyen un buen ejemplo de la situación en que se encuentra la industria de Cantabria. Es verdad que Sniace arrastraba una enorme deuda, por encima de 70 millones de euros. Pero no es menos cierto que el empujón definitivo que ha provocado el cierre de la fábrica de Sniace tiene su origen en una medida adoptada por el Gobierno de España, en una Orden que regula los parámetros retributivos a la cogeneración.

Es decir, la empresa que se tambaleaba recibe un empujón, por parte del Gobierno de España, que la tumba. Y eso es lo que ha ocurrido con Sniace. Y 400 trabajadores de esta tierra están hoy en la calle.

Las nuevas condiciones que regulan la cogeneración, junto con el nuevo Estatuto del Consumidor electrointensivo, amenazan muy seriamente el futuro de la industria de Cantabria. Y lo que pretende esta moción del Partido Popular que ahora defiende es que actuemos antes de que sea demasiado tarde. Que no nos ocurra con el resto de las grandes industrias de Cantabria como ha ocurrido con Sniace y como ha ocurrido tantas veces, como ha ocurrido con el Ferry, con la pérdida de la línea marítima, que es que las instituciones y las autoridades y los responsables políticos llegan demasiado tarde.

DIARIO DE SESIONES

Página 1114

9 de marzo de 2020

Serie B - Núm. 23

Esto es lo que pretende la moción. Que no nos pase como con Sniace; que no nos pase como con el Ferry. Que, a la hora de actuar, el Gobierno de Cantabria no llegue demasiado tarde como es su costumbre.

En concreto, pedimos cuatro cuestiones. La primera tiene que ver con la Orden 171/2020, de 24 de enero, que actualiza los parámetros retributivos a la cogeneración. Los actualiza porque los recorta. Ésta es la realidad. Los actualiza porque reduce en un 35 por ciento las cantidades de dinero que se destinan a promover ese tipo de generación de energía eléctrica.

Los actualiza, porque la Orden que ha preparado el Gobierno de España y que anula la anterior del año 2014, del Partido Popular, afecta, recorta un 35 por ciento las cantidades de dinero. En Cantabria, la aplicación de esa orden tal y como está concebida, supondrá que 33 millones de euros dejen de llegar a las principales industrias de Cantabria. Y hay 11 afectadas por esta situación: Nestlé, Textil Santanderina, Dynasol, Solvay...

El objeto de la moción en este primer punto es pedir al Gobierno de España que derogue la orden. Pedir al Gobierno de España que derogue la orden que actualiza, es decir recorta, los parámetros retributivos a la cogeneración.

El objetivo es que nos movamos y que exijamos un cambio en esta orden, antes de que sea demasiado tarde.

En segundo lugar, proponemos que el Gobierno de España, en el borrador del proyecto de Real Decreto que tiene entre manos, acepte las alegaciones que han presentado conjuntamente la Xunta de Galicia, el Principado de Asturias y el Gobierno de Cantabria, en relación con el Estatuto del Consumidor Electrointensivo.

Antes de que el Gobierno de Pedro Sánchez decidiera modificar esta situación, el Gobierno de España destinaba 500 millones de euros; afectaba a 119 empresas. Ahora destina 260 millones y pretende alcanzar a 600 empresas.

Se han incorporado otra serie de empresas que hasta ahora no reunían los requisitos, que con la nueva regulación sí los reúne; la mayoría de estas nuevas empresas radicadas en Cataluña y en el País Vasco.

Es decir, se han cambiado los criterios, entran más empresas, la mayoría del País Vasco y de Cataluña, son más a repartir y además hay muchísimo menos dinero, prácticamente la mitad. Esto afecta a otro tipo de empresas de Cantabria, también muy importante: Ferroatlántica, Sidenor, Global Steel, Solvay.

Es decir, que lo que pretende la moción en el punto 2 es que exijamos Gobierno de Pedro Sánchez, que acepte las alegaciones de Galicia, Cantabria y Asturias, también como en el caso anterior para que no lleguemos como siempre demasiado tarde.

El tercer punto, solicita que el Gobierno de Cantabria, Cantabria en este caso, acceda a las ayudas europeas a la descarbonización de la actividad industrial. La Unión Europea ha dotado una partida de 7.500 millones de euros para incentivar ese proceso de transformación, de transición energética.

A España solamente llegarán 307 millones de esos 7.500 millones, no se habrá negociado muy bien en Bruselas, cuando de 7.500 millones de euros para toda Europa a España solo llegan 307.

Pero lo verdaderamente alarmante es que a Cantabria no llega nada, cero euros. Europa destina 7.500 millones de euros a incentivar los procesos industriales de descarbonización, a España llegan 307 millones, pero llegan a La Coruña, Asturias, a León, a Cádiz, a Córdoba; Cantabria, cero.

Queremos que se retomen las negociaciones con el Gobierno de España y con la Unión Europea para revertir esta situación.

Y en cuarto lugar, instamos a que los presupuestos generales del Estado para 2020, si es que algún día se tramitan, se incluya una partida del programa Reindus a beneficio de la Comarca del Besaya, porque entendemos que lo necesita más que nadie.

Cuatro puntos imprescindibles para garantizar el futuro industrial de esta tierra. Cuatro puntos imprescindibles para proteger al tejido industrial de Cantabria. Cuatro puntos imprescindibles para que, en relación con las grandes industrias de Cantabria, las que generan mayor empleo, las que generan mayor actividad no nos ocurra como con SNIACE y como con el ferri, que es el Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que el Gobierno de Cantabria ha llegado una vez más demasiado tarde.

A ver si por una vez, el Gobierno de Cantabria no llega demasiado tarde.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 23

9 de marzo de 2020

Página 1115

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Probablemente ustedes tengan como yo una sensación de ya vivido, porque sobre este mismo tema debatimos largo y tendido incluso de una forma relativamente asamblearia la semana pasada, para decidir si apoyábamos a las empresas que hasta ahora venían beneficiándose de las ayudas del Estado a la cogeneración, o si abríamos el abanico a las empresas esencialmente catalanas y vascas, que es lo que finalmente aprobamos. Una generosidad que esperábamos fuera compensada con un incremento de las dotaciones a las empresas realmente intensivas, ultra intensivas o hiper intensivas, como ustedes quieran llamarlo.

Lo cierto es que a iniciativa de VOX ya se debatió este tema la semana pasada y yo creo que alcanzamos la unanimidad de todos los parlamentarios en solicitar al Gobierno español que enmendara la barbaridad cometida. Y que antes de que causara nuevas víctimas empresariales solucionara el problema del coste de la intensiva.

Que tenemos que recordar que de la factura eléctrica que pagan nuestras empresas y que pagan los particulares, hay una mitad de esa factura aproximadamente que se corresponde con los costes de producción, transporte, suministro y las comisiones de sociedades. Y que efectivamente son el coste de la electricidad, equivalente al coste que esa misma producción y distribución tiene en el resto de Europa.

Y luego otra mitad que tiene un componente esencialmente cuasi impositivo y que supone una factura, un impuesto, una exacción, una confiscación que se realiza a los ciudadanos y que en vez de hacerlo a través de los impuestos tradicionales se incluye en nuestro recibo de la luz como si pareciera que es lo que las empresas eléctricas cobran y no es así.

Cuando se trata de racionalizar el sector. Parece que lo más sencillo, que sería eliminar esos impuestos y trasladarlos a donde se debe no es lo más fácil y se hace lo más fácil que es intentar engañar a los ciudadanos con ellos.

Y, por tanto, lo que hizo este Parlamento la semana pasada y lo que previsiblemente haremos ahora será decirle al Gobierno de la nación que esto no lo haga.

Nuestra posición sería mucho más efectiva si no solo lo dijéramos en este Parlamento, sino que si lo que los grupos de esta Cámara dicen en este Parlamento lo ratificasen después en el Gobierno de la nación y no tuviéramos el esperpento de una senadora que representa a esta comunidad autónoma y que en vez de mantener el mismo criterio que su partido mantiene cuando tiene que votar en esta Cámara, no se olvida de los criterios y de los intereses de Cantabria y hace lo que le manda su jefe de filas y vota expresamente contra lo manifestado por su presidente de partido en Cantabria, expresamente por lo manifestado por su Grupo Parlamentario aquí y expresamente por lo que todo el PSOE de Cantabria quisiera que ocurriese, que es que se adapte el coste eléctrico a los costes reales.

Respecto de los apartados 3 y 4 de la propuesta planteada tenemos algún problema, y es que en el proceso de descarbonización se nos ha ido el tren. Desgraciadamente y como también se puso de manifiesto a iniciativa de VOX en el pleno anterior; parece que, al Gobierno de Cantabria, la posibilidad de efectuar alegaciones y de solicitar la inclusión de SOLVAY dentro de los procesos de carbonización se le acabó el plazo el 30 de junio de 2019; cuestión que se planteó y que no fue desmentida con lo que ya entendemos ratificada.

Podemos intentar instar, negociar... Lo que queramos. No hay una negociación en curso que nosotros sepamos, y el plazo para la aplicación de la ayuda expiró.

Respecto de la dotación para la reindustrialización de Torrelavega, como decía un parlamentario hace poco es importantísimo efectivamente que aparezca en el presupuesto; sin presupuesto, sin que esa consignación aparezca en el presupuesto no podemos hacer nada.

El problema que tiene Torrelavega es que no le sirve de nada aparecer en el presupuesto, porque aparece en todos los presupuestos desde hace muchos años. Pero no se realiza de forma efectiva inversiones suficientes en Torrelavega para convertir un tejido industrial en decadencia en un tejido próspero. El problema de Torrelavega no es que no se le prometa el gasto, sino que no se efectúe.

Gracias. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, señorías.

DIARIO DE SESIONES

Página 1116

9 de marzo de 2020

Serie B - Núm. 23

Bueno, vaya por delante que vamos a votar a favor de esta moción presentada por el Partido Popular.

Pero señores del Partido Popular, de poco nos va a servir; porque da igual lo que votemos en este Parlamento por mayoría o incluso por unanimidad, que luego en el Congreso o en el Senado, pues el Partido Socialista saldrá por peteneras y votará exactamente lo contrario que votaron aquí.

Y además también nos da igual que vayamos de la mano con Galicia y con Asturias; fíjese, tres comunidades autónomas con distinto signo político, gobernadas por Partido Popular en Galicia, por el PSOE en Asturias y por un partido, o por un gobierno Regionalista-Socialista aquí en Cantabria, que da exactamente lo mismo. La respuesta de Madrid pues siempre es la misma, la continua negación a las necesidades de estas comunidades; por una razón fundamental, porque los socialistas de aquí, o de Asturias o de Galicia votarán en sus comunidades lo que tengan que votar y luego votarán en Madrid lo que diga Sánchez. Y por otra razón, porque los que no somos socialistas como no tenemos ninguna importancia y no somos relevantes ni en el Senado ni el Congreso, pues tampoco nos van a hacer ni puñetero caso.

El Gobierno de España se sustenta o está gobernando en coalición con los comunistas, aunque al Sr. Revilla no le gusta que yo utilice esa palabra: comunista; no lo digo yo, que sean comunistas... El otro día me lo dijo: utiliza usted la palabra comunista. No lo digo en tono peyorativo, aunque creo que es una lacra, fue una lacra y será una lacra el comunismo. Pero gobiernan con comunistas y además deben pleitesía y se sustentan sobre partidos independentistas.

Pues miren, la orden 171/2020 y el borrador del real decreto sobre cogeneración, que recorta un 35 por ciento las ayudas a las empresas que tienen cogeneración y que además admiten a más de 500, o casi 500 empresas nuevas, que son en su mayoría vascas y catalanas, sólo responde precisamente al secuestro al que el Sr. Sánchez de manera voluntaria se ha sometido con los independentistas.

Lo leí el otro día y lo quiero volver a leer, que es el punto octavo del acuerdo del Partido Nacionalista Vasco con el Gobierno de Sánchez. Creo que es importante que los cántabros sepamos; porque se habló del acuerdo al que se llegó con Esquerra Republicana; ¡claro! como era quizá más llamativo por la mesa de diálogo, por la posible consulta para luego ratificar los acuerdos de esa mesa indecente. Y esto ha pasado un poco inadvertido.

Punto octavo del acuerdo del Partido Nacionalista Vasco con el Gobierno de Pedro Sánchez: "Impulsar decididamente la industria y compensar su adecuación a la transformación energética con el mantenimiento de la actividad económica y el empleo".

El Sr. Sánchez se ha comprometido con el Partido Nacionalista Vasco que en esta transición energética tiene que mantener el empleo de aquellas empresas vascas que se vean condicionadas por esta transición energética. Y acaba diciendo: "posibilitando una transición realista y protegiendo los puestos de trabajo de los sectores afectados por estos cambios".

¿Cómo va a quedar dinero, señores del Partido Popular, si resulta que se lo van a tener que repartir porque están obligados por esos acuerdos por los vascos y los catalanes... -perdón- con los independentistas vascos y los independentistas catalanes?

Miren, señores del Partido Regionalista, hemos presentado el 27 de febrero una proposición no de ley, en el Congreso de los Diputados, que además en la exposición de motivos hablamos de SNIACE; porque estamos hablando de lo que significa SNIACE y del ejemplo que es SNIACE negativo para todas aquellas empresas electro intensivas que no puedan asumir esos costes energéticos y que pueden acabar, desgraciadamente, como SNIACE.

Y yo estoy seguro de que su diputado en el Congreso, el Sr. Mazón, va a apoyar esta proposición no de ley cuando toque. Estoy totalmente convencido. ¿Pero saben que ocurre? Que sus socios aquí, y con quien ustedes firmaron el papeluco en Madrid, no lo van a apoyar. Y así vamos a seguir como aquel chiste de los gatos dando vueltas a la farola. Y seguiremos dando vueltas a la farola hasta que la farola se apague y nos acabaremos dando de bruces contra esa propia farola.

Por supuesto que apoyaremos esta moción. Pero insisto, de poco va a servir porque el Gobierno de España ya han llegado al acuerdo al que han llegado con los independentistas catalanes y vascos y el dinero no da para todo. Y como somos de segunda división para el Sr. Pedro Sánchez, nos quedaremos con un palmo de narices.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Sra. Cobo, por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 23

9 de marzo de 2020

Página 1117

Hace solo una semana explicaba desde esta tribuna que el problema de SNIACE, al que ustedes – señores del Partido Popular- apelan para presentar esta moción es la crónica anunciada de un fracaso empresarial.

Lo que según ustedes provocó la liquidación -el cambio normativo de la cogeneración- tiene todo el aspecto de ser una cortina de humo. No parece ser ni la causa exclusiva ni decisiva de la liquidación de SNIACE, sino una consecuencia de su gestión empresarial. Precipitada por una catarata de desdichas: fracaso de la ampliación de capital, tres años perdiendo dinero, atrasos en el pago de nóminas, plan de viabilidad inflado, incumplimiento de los pagos a acreedores...

Y para rematar, en esta misma tribuna, la semana pasada, el presidente del Gobierno de Cantabria, el señor Revilla, desveló que SNIACE ya había pedido socorro, que había pedido un rescate de 20 millones de euros, antes de que Cogen Energía España cortase el suministro.

Por tanto, aquí estamos hablando de un fracaso de gestión empresarial, inducido por esta serie de factores, todos ellos determinantes, y la situación de debilidad que ya arrastraba la empresa.

Las medidas que ustedes proponen, señores del Partido Popular, en su moción, ante la situación de SNIACE, poco tienen que ver con las causas que precipitaron su liquidación y mucho me temo que las rebajas en la cogeneración no van a resucitarla.

Mientras no se asuma esto, estamos alentando falsas esperanzas sobre el presente y el futuro de la empresa; a los trabajadores, a sus familias y a toda la opinión pública con una versión adulterada de la realidad.

Miren, a los ciudadanos hay que decirles la verdad. Porque los mismos que acusan al Partido Socialista de la liquidación de SNIACE, fueron quienes hurtaron soluciones de viabilidad.

SNIACE ha tenido mala suerte, malos gestores, o malos padrinos empresariales desde las instituciones o los poderes públicos. Porque ha fracasado todo lo que se ha intentado para dar aliento a la empresa. Inexplicablemente, la propia empresa ha boicoteado oportunidades de negocio.

Miren, la multinacional ENCE, líder en producción de celulosa de eucalipto, intentó dos veces instalarse en SNIACE. Su anterior presidente lo impidió. ENCE se llevó su inversión de 398 millones de euros a Navia, en Asturias, donde dará empleo a 900 trabajadores.

Es muy difícil ayudar a una empresa que no ha querido dejarse ayudar. Y que ha rechazado, y desconocemos el porqué, semejantes oportunidades de negocio. Y nos debe esa explicación.

Si ustedes quieren ligar SNIACE y cogeneración ¿cómo explica que la empresa haya ingresado 17,4 millones de euros más de lo previsto en la cogeneración de energía? Esa cantidad cobrada de más corresponde al periodo comprendido entre los años 2017 y 2019. Y supera el margen de beneficio que tiene asegurado el sector, lo que se denomina: "beneficio razonable", y que se sitúa en el 7,4 por ciento para cada planta de ciclo combinado en nuestro país.

Por tanto, SNIACE ha recibido en los últimos tres años: 17 millones de beneficios de la instalación cogeneradora. Porque así lo permite la normativa que ahora se critica.

Sabiendo, por tanto, que el cambio de normativa de la cogeneración no es un argumento al que se pueda achacar la liquidación de la factoría, debemos fundamentar las reivindicaciones en el rigor y no el interesado oportunismo político.

Hay que mantener la cogeneración y las electrointensivas en un equilibrio que permita a nuestras empresas ser más competitivas en Europa. También hay que negociar con Europa los fondos de la descarbonización.

Pero, en cualquier caso, somos conscientes de la situación de otras empresas y de los altos costes del suministro energético.

Desde el Grupo Socialista consideramos necesario elaborar un marco regulatorio energético que garantice la competitividad de la industria electrointensiva en España.

En resumen, consideramos que es un momento para la unanimidad de todos y todas en defensa de nuestra industria. Es un momento de sumar voluntades de futuro. Y desde el Grupo Socialista defendemos el buscar de manera conjunta desde el acuerdo y desde el impulso común, una estrategia para SNIACE y para el resto de la industria de Cantabria.

Por eso llamamos a la unidad social y política, sin enfrentamientos partidistas ante la necesidad de asentar cuanto antes las bases de un verdadero plan industrial que permita afrontar retos de futuro especialmente complicados.

Dejémonos ya de intoxicar este escenario político e industrial en Cantabria y pongámonos a trabajar junto con los gobiernos regional y central, en búsqueda de soluciones a problemas reales que sufre nuestro tejido industrial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Sra. Obregón, Grupo Regionalista.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues bien, estamos debatiendo esta tarde una moción que en su contenido como ya se ha dicho aquí se parece bastante a una PNL que presentó el Grupo Mixto. Y nosotros, el Grupo Regionalista, vamos a volver a apoyar esta moción, porque entendemos que lo que hace es ratificar las líneas de actuación del trabajo que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria.

La semana pasada yo les hablaba de que las empresas de Cantabria tienen que enfrentarse a la cogeneración, al Reglamento de Electrointensivos y a la descarbonización.

Y por seguir un poco el esquema de la moción que ustedes plantean, en lo que son lo del punto 1 y el punto 3, pues ya se habló aquí de que en Europa hay una previsión de gastar 7.500 millones de euros en transición energética y que más del 50 por ciento se iba a destinar a Polonia, Alemania y a Rumanía.

Y la previsión para España, pues será de poco más de 300 millones y además el Gobierno central no preveía destinar a Cantabria dinero para hacer esa transición energética.

Aunque usted diga, Sr. Fernández, que el presidente Revilla no dijo nada; no lo dijo en su intervención, pero el Grupo Regionalista sí lo dijo precisamente en el debate de esta PNL. Y de hecho ésa es una de las reivindicaciones que está llevando a cabo el consejero de Industria, Sr. Martín; que ha solicitado por activa y por pasiva la inclusión de Cantabria como una de las regiones que puedan recibir fondos europeos de la descarbonización. Se lo pidió por carta a la ministra, ha solicitado una reunión con la secretaria de Estado, incluso ha estado en Bruselas para tratar de que esa negociación beneficie a Cantabria.

Pero no solo eso, sino que además nosotros, el Grupo Regionalista, presentamos una enmienda a esa PNL, en la que además decíamos que los fondos que queríamos para Cantabria no hacía falta ni que fueran de la Unión Europea, que nos basta con que sea nacionales. Es decir, sí que estamos reconociendo esa importancia del Gobierno central en esta cuestión.

Con respecto al punto 2, el de los electrointensivos. Pues también se dijo aquí la dependencia de las empresas de Cantabria del precio de la electricidad es muy alto. Lo mismo que ocurre en otras empresas como es el caso de Galicia o Asturias, que es el motivo por el que se hacen estas alegaciones conjuntamente.

También en este punto tengo que decir que tenemos plena concordancia con la moción que ustedes plantean. Pero es que es lógico, porque son unas alegaciones que plantea el propio Gobierno de Cantabria.

Aquí, Sr. Fernández, no entiendo por qué dice usted que el Gobierno de Cantabria llega tarde, cuando su compañero de filas, el Sr. Feijóo, está en la misma situación. O sea, que lo que es bueno en un sitio tendrá que ser bueno en el otro.

En cuanto a estas reivindicaciones, pues ya se dijo que básicamente la mayor importancia estriba en diferenciar a los consumidores y PER electrointensivos, porque se pretende repartir menos dinero, entre más empresas y eso pues va a precarizar mucho la situación de las empresas de Cantabria.

Y bueno, con respecto al punto cuarto, que es el que digamos incluye la novedad en esta moción, con respecto a la PNL de la pasada semana. Pues aquí no voy a negar que me ha sorprendido mucho el planteamiento, ustedes piden incluir en el proyecto de los presupuestos generales del Estado para 2020 una dotación específica para la reindustrialización de Torrelavega y la comarca del Besaya, en el programa Reindus.

Bueno, pues digo que me ha sorprendido, porque yo no sé si los tres grupos de la oposición que están aquí tienen previsto apoyar los presupuestos generales del Estado. La verdad, que, a juzgar por los últimos acontecimientos de estos días pasados, en los que han votado en contra de la estabilidad presupuestaria y del techo de gasto y la senda de estabilidad presupuestaria, pues yo pensaba que no los iban a apoyar.

Pero bueno, en cualquier caso, no está mal rectificar.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 23

9 de marzo de 2020

Página 1119

Ya digo, nosotros sí que lo vamos a apoyar, porque nosotros hemos hecho, hemos mantenido siempre esa postura de coherencia. La mantenemos aquí, en el Parlamento de Cantabria, se ha mantenido la misma postura en el Senado, se va a defender la misma en el Congreso. Y no solamente tengo que hablar de este tema concreto en estos momentos de actualidad, sino que nosotros en mayo de 2018, cuando Podemos presentó aquí una PNL pidiendo un plan de reindustrialización sostenible en las comarcas de Besaya y Campoo; no sé si ustedes lo recuerdan, pero pedían 250 millones para esa reindustrialización y el Partido Popular votó en contra y Ciudadanos, Sr. Álvarez, se abstuvo.

Con respecto a la cantinela de Ciudadanos, repitiendo siempre que el gobierno de Sánchez en su pacto con comunistas y con independentistas etc. Bueno, pues ustedes lo tuvieron en su mano. Podrían haberse abstenido y haber permitido que gobernara sin necesitar a independentistas y comunistas. Que, por cierto, las empresas vascas y catalanas son también de España, ustedes que tanto se erigen en defensores de esa unidad de España.

Finalizo con nuestro apoyo a esta moción para conseguir entre todos un frente común y una unidad en la defensa del tejido industrial de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sra. Obregón cuando estamos reclamando que en los presupuestos generales del Estado se incorpore una partida para promover la industrialización de la Comarca del Besaya, estamos cumpliendo con nuestra obligación como representantes de la sociedad de Cantabria, independientemente de lo que luego se vaya a votar en Madrid en los presupuestos generales en su conjunto.

¿Qué es que usted los va a aprobar? ¿usted ya sabe que los va a aprobar, va a votar que sí a los presupuestos de Pedro Sánchez? No se han presentado todavía, no sabemos nada, solo sabemos que va a haber subidas de impuestos, solo sabemos que va a haber empobrecimiento económico, ¿pero usted los va a votar?

Yo creo que habrá que esperar a ver qué contemplan los presupuestos antes de decidir si votamos a favor o no. Pero en todo caso, nuestra obligación será exigir desde aquí que se incorpore una partida en apoyo de la industrialización de la Comarca del Besaya, que está muy tocada y está muy debilitada.

Y luego me parece muy sorprende que diga cómo no va a votar a favor del punto 2, en el que se solicita que el Gobierno de España estime las alegaciones conjuntas que han presentado la Xunta de Galicia, el Principado de Asturias y el Gobierno de Cantabria.

Sí, efectivamente, sería lógico que ustedes votaran que el gobierno de España estime esas alegaciones, lo que no entiende nadie es que el Partido Socialista en Madrid vote que no, y lo que no entiende nadie es que ustedes siendo como son socios de los socialistas en Cantabria traguén con eso y traguén con todo porque eso hace un daño enorme a la industria de Cantabria y ellos aquí votan que sí con la boca pequeña y en Madrid la senadora del Partido Socialista vota que no en el Senado a que se estimen esas alegaciones.

Y ustedes miran para otro lado, ustedes callan y ustedes tragan y claro eso luego tiene sus consecuencias. ¿Qué consecuencias tiene? Pues que como en todo llegamos demasiado tarde ¿o no llegamos demasiado tarde a las ayudas a la descarbonización? Vamos a ver si se pueden salvar, ojalá se puedan salvar, haga usted Sr. Martín a Bruselas no un viaje, ocho, los que sean los que hagan falta, un piso allí, pero saque esas ayudas..., yo sí, yo apoyo que se le ponga un piso allí en la Avenida Luis, pero traiga ese dinero a Cantabria, traiga ese dinero a Cantabria porque no puede ser que se repartan 7.500 millones de euros por toda Europa, 500 y pico millones en España y a Cantabria no llegue nada.

Vamos es que no tiene nombre, pero lo que no tiene nombre Sra. Cobo es lo de su senadora, es que yo no sé ni como sale a la calle. Le voy a decir dos cosas rápidamente, la posición del Partido Socialista es ambigua, equívoca, falsa, falsa porque aquí están diciendo una cosa y en Madrid están votando otra, y está en juego toda la industria de Cantabria.

Y nosotros cuando estamos hablando de la situación de SNIACE es porque nos preocupa la situación de SNIACE.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir acabando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo.

Nos preocupa la situación de SNIACE y nos preocupa la situación de todos lo demás porque a lo mejor en SNIACE vamos tarde, pero tendremos que hacer algo para intentar salvar al resto de la industria y efectivamente SNIACE estaba en

una situación delicada, claro, es que estas cosas a quién tumban es a quién está en una situación delicada, si fuera una empresa muy boyante, aunque cambien los parámetros retributivos de la cogeneración podría haber resistido ese golpe.

¿Quién no resiste el golpe? El que está débil, es como lo del coronavirus, quiénes están muriendo, la gente con enfermedades, la gente débil, la gente con problemas, la gente mayor. ¿Pero eso quiere decir que tengamos que permitir que se expanda la epidemia y que no hagamos nada en defensa de esa gente porque están débiles? ¿Para qué estamos? ¿Y usted es socialista?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado tiene que finalizar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y usted es socialista?

Termino ya. Es un auténtico absurdo que no se haga nada en esta Cámara por defender el tejido productivo de Cantabria o que no se haga lo suficiente, porque está en juego el futuro económico de esta región para una generación entera.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Diputado.

Una vez debatida la moción N.º 19, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

Se aprueba la misma por unanimidad.